



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA "

## PROCESO DE CONVOCATORIA A ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

El Gobierno Regional de Ucayali, en cumplimiento del Artículo 41° del Reglamento de Conformación, Instalación y Funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional, aprobada con Ordenanza Regional N°007-2024-CRU/CR y publicada en el diario "El Peruano" el 17 de octubre del 2024, **CONVOCA** a la población organizada que cuenta con representatividad provincial y regional, al proceso de elección de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional. El Decreto Regional N° 004-2025-GRU-GR, aprueba el proceso en mención, según el cronograma siguiente:

Actividades a Desarrollar	Fecha	Responsable
Difusión y Convocatoria	Del 05/06 al 12/08/2025	SG/ GRPP/ SGPE, GT: Purús, Padre Abad y Atalaya
Inscripción de los representantes de la sociedad civil en el Libro de Registro Regional	Del 05/06 al 12/08/2025	Secretaria General / GRPP/ SGPE
Revisión y calificación documentaria Emisión de Resolución Gerencial de aprobación	Dentro de los 5 días de inscripción	GRPP/ SGPE
Subsanación de Observación y/o tacha	Dentro de los 5 días de notificada	GRPP/ SGPE
Recurso de Apelación por denegatoria de inscripción	Dentro de los 3 días hábiles de apelada	GRPP/ SGPE
Resolución de denegatoria	Dentro de los 2 días hábiles de apelada	Gerencia General Regional
Difusión y publicación: Padrón Electoral	27, 28 y 29/08/25 durante 3 días	SG/ GRPP / SGPE, GT: Purús, Padre Abad y Atalaya
Impugnación al Padrón Electoral	Durante 3 días posteriores a la publicación	GRPP/ SGPE
Emisión de Resolución de impugnación inapelable	Dentro de los 2 días posteriores a la impugnación	GRPP/ SGPE
Instalación de la Asamblea de delegados Elección del Comité Electoral Elección de representantes al CCR	05/09/2025	Secretaria General, GRPP/ SGPE, JNE, ONPE, otros
Emisión de R.E.R. que reconoce a titulares y accesitarios Entrega de credencial de acreditación	15/09/2025	GRPP/ SGPE

Lugar de Inscripción: Mesa de partes del GRU y de las Gerencias Territoriales de Purús, Atalaya y Padre Abad.

Dirección: Jr. Raymondi N° 220, Pucallpa.  
Jr. Aguarico N° 209, Purús.  
Jr. Rimac N° 718, Atalaya.  
C.F.B. Km. 163, Aguaytía.

Mesa de partes virtual: mesadepartesvirtual@regionucayali.gob.pe (Pucallpa)  
mesadepartestga@gmail.com (Padre Abad)  
Gerencia Territorial de Purús, Atalaya y Padre Abad

Lugar de Elección: Archivo Regional de Ucayali Jr Progreso 102  
Pucallpa, 02 de junio 2025



Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima (01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región  
Productiva